

Al Sr. Intendente

De la Ciudad de Córdoba

Dr. Daniel Passerini

S-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los términos del artículo 111 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, con motivo de expresar el descontento generalizado y la profunda preocupación respecto a una problemática que afecta gravemente la calidad de vida de los vecinos de Barrio Jardín Gral. Arenales.

Desde hace aproximadamente 2 años, la acumulación de residuos en la mencionada área se ha convertido en un problema grave. Las grandes cantidades de basura están atrayendo fauna nociva, como roedores e insectos, que incrementan el riesgo de enfermedades entre los vecinos. Además, una grave contaminación del medio ambiente, afectando el suelo y el aire, lo que compromete la salud de las personas y del entorno. El basural no solo afecta la apariencia del barrio, sino que también representa un peligro potencial para los niños y adultos debido a los escombros y objetos peligrosos esparcidos.

En vista de la gravedad de la situación, solicitamos encarecidamente que se tomen las siguientes medidas de manera urgente: Una limpieza inmediata del área afectada y la remoción de la basura acumulada que debe realizarse a la brevedad para evitar mayores daños.

Creemos que con su colaboración y la pronta intervención de las autoridades competentes, podemos resolver este problema y mejorar la calidad de vida en nuestro barrio. Quedamos a la espera de una respuesta oportuna.





## ANEXO:





